



Trabajo Fin de Grado

Transparencia y rendición de cuentas en el sector público mediante las nuevas tecnologías

Autor/es

Sandra Moñibas Borobia

Director/es

**Sonia Royo Montañés
Ana Yetano Sánchez de Muniaín**

Facultad de Economía y Empresa / Campus Paraíso
2015

Autor de trabajo: **Sandra Moñibas Borobia**

Director/ es del trabajo: **Sonia Royo y Ana Yetano**

Titulación: **Grado en Administración y Dirección de Empresas**

Modalidad del trabajo: **Trabajo de investigación dirigido**

RESUMEN

En las últimas décadas, las administraciones públicas se han sentido presionadas para ser más transparentes y eficientes, lo que ha provocado un incremento de la apertura y participación de los ciudadanos en la vida pública. Los agentes económicos y sociales se están dando cuenta de la necesidad de dotar a los organismos del sector público con sistemas eficaces y eficientes de gestión con el objetivo de mejorar el rendimiento de los servicios públicos. La transparencia se constituye así en un principio básico de la gestión pública actual, en tanto que permite a las entidades públicas obtener una mayor legitimidad en sus actuaciones y, de este modo, fortalecer el carácter democrático de las instituciones. El propósito de este trabajo es analizar la divulgación de información financiera online que están realizando los municipios más poblados de las comunidades de Madrid, Andalucía y Cataluña y analizar los principales factores que puedan explicar las diferencias. Para llevar a cabo el análisis se han seleccionado veinte ítems de información económica y se ha realizado un estudio univariante para cada una de las comunidades llegando a la conclusión de que Cataluña es la comunidad más transparente en materia económico-financiera, y que, en general, todavía queda mucho por mejorar en este campo.

ABSTRACT

In recent decades, public administrations have been under pressure to be more transparent and efficient, which has increased competitiveness, openness and the participation of citizens in public life. Economic and social stakeholders have become aware of the need to equip public sector organizations with effective and efficient systems of management in order to improve the performance of public services. In this way, transparency has become a basic principle of current public management, as it allows public entities to obtain increased legitimacy in his actions, and to strengthen the democratic character of institutions. The objective of this work is to analyze Internet financial reporting practices in the biggest municipalities of Madrid, Andalucia and Cataluña. In order to carry out the analysis, twenty items of economic information have

been chosen and univariate analysis has been used. The analysis concludes that Cataluña is the most transparent region as regards the disclosure of financial information, but a lot remains to be improved in this area.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. ANTECEDENTES.....	6
2.1 LEY DE TRANSPARENCIA.....	6
2.2 ESTUDIOS PREVIOS.....	9
2.3 VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LA DIFUSIÓN ON-LINE DE INFORMACIÓN FINANCIERA PÚBLICA.....	12
3. METODOLOGÍA.....	13
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	17
4.1 RESULTADOS GLOBALES.....	17
4.2 RANKING DE MUNICIPIOS.....	20
4.3 COMPARACIÓN ENTRE COMUNIDADES.....	25
4.4 ANÁLISIS UNIVARIANTE.....	31
5. CONCLUSIONES.....	35
6. BIBLIOGRAFÍA.....	36
7. ANEXOS.....	37

1. INTRODUCCIÓN

La línea de trabajo elegida para este trabajo fin de grado ha sido “Transparencia y rendición de cuentas en el sector público mediante las nuevas tecnologías” dado que actualmente la información pública es un bien común y herramienta fundamental para que la población pueda hacer un seguimiento adecuado del uso de los fondos públicos.

Las continuas noticias en prensa acerca del fraude fiscal y económico han hecho que la ciudadanía demande más información y participación en las decisiones gubernamentales y exijan conocer el destino de la gestión económica de las instituciones públicas. Tal como estas noticias y escándalos recientes han puesto de manifiesto, en los últimos años en España ha habido un gasto irresponsable en el ámbito del sector público, y los recursos no han sido bien gestionados por parte de los responsables políticos, que acompañado de una ley laxa y poco estricta ha servido para que el fraude económico sea uno de los principales problemas a los que se enfrenta actualmente el país. Por todo ello, la ciudadanía está reclamando más que nunca una mayor claridad en la gestión de los fondos públicos, exigiendo al gobierno una mejora de la ya recientemente aprobada Ley de Transparencia. Se trata, en definitiva, de establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento.

La administración de las corporaciones locales es complicada y se presta a prácticas corruptas en algunos casos. La gran casuística existente de corruptelas ha hecho necesario establecer una serie de medidas que dificulten su realización. Para ello, y sirviéndose de las nuevas tecnologías, los ayuntamientos deberían facilitar la rendición de cuentas hacia la ciudadanía utilizando sus páginas webs oficiales, ya que facilitan la difusión de información sin incurrir en grandes costes. Esto permitiría mejorar los niveles de interacción entre el ciudadano y la Administración, con el objeto de incrementar la confianza por parte de la población, ya que serviría para poner los datos económicos al alcance de todos los ciudadanos.

Por ello, el objetivo pretendido con esta investigación es analizar la divulgación de información financiera por parte de los ayuntamientos a través de Internet y mediante

un análisis univariante explicar las principales diferencias encontradas en los diferentes niveles de divulgación. Se trata de llevar a cabo un análisis del nivel de cumplimiento de Ley de Transparencia (en lo referente a la divulgación de información económico-financiera) por parte de los municipios más poblados de las comunidades de Madrid, Andalucía y Cataluña y evaluar a través de análisis comparativos las posibles similitudes y principales diferencias existentes entre los municipios de dichas comunidades. Tal como se explicará posteriormente, la elección de estas tres Comunidades Autónomas se ha realizado en base a la población que representan respecto al total del país, representando casi el 50% de la población española.

Considero que este trabajo puede ser interesante para evaluar el grado de cumplimiento de los ayuntamientos españoles con la Ley de Transparencia, en lo que a difusión de información económico-financiera se refiere, así como para destacar ejemplos de mejores y peores prácticas, y poder ser utilizado por futuras investigaciones académicas como punto de referencia del grado de transparencia municipal en España a principios del año 2015.

El resto del trabajo se estructura como sigue. El siguiente apartado comienza realizando una introducción acerca de la Ley de Transparencia. A continuación se resumen los principales estudios previos publicados sobre la materia y se analizan las principales ventajas e inconvenientes de la nueva Ley de Transparencia. Posteriormente se explica la metodología aplicada y se presentan los resultados obtenidos. Por último, se presentan las principales conclusiones.

2. ANTECEDENTES

2.1 ¿QUÉ ES LA LEY DE TRANSPARENCIA?

La Ley de Transparencia (Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno)¹ fue aprobada en el año 2013. La entrada en vigor se encuentra recogida en la disposición final novena, la cual establece que para el caso de los órganos de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales dispondrán de un plazo máximo de dos años para adaptarse a las obligaciones contenidas en esta Ley.

Esta ley tiene una serie de **objetivos** entre los que destacan:

- (1) Garantizar el derecho de los ciudadanos a acceder a la información.

España ha sido uno de los últimos países en incorporar una ley de transparencia a su ordenamiento jurídico, ya que a día de hoy los únicos países de la Unión Europea que carecen de dicha ley son Chipre y Luxemburgo.²

- (2) Obligar a las administraciones a ser transparentes.

En éste punto, la ley hace hincapié en obligaciones de publicidad activa que vinculan a sujetos entre los que destacan todas las Administraciones públicas, órganos del Poder Legislativo y Judicial, Órganos constitucionales, así como entidades que bien por su relevancia pública o su condición de perceptores públicos son obligados a un reforzamiento de la transparencia de la actividad.

La **publicidad activa** se refiere a la divulgación de cierta información definida por categorías en la propia Ley y que las administraciones públicas han de publicar de manera periódica y actualizada, garantizando así la transparencia de su actividad.

- (3) Fiscalizar la actividad pública, es decir, establecer una serie de obligaciones de buen gobierno que han de cumplir los responsables públicos y unas consecuencias jurídicas como consecuencia de su incumplimiento.

¹ http://transparencia.gob.es/es_ES/portal-de-transparencia-de-la-age/preguntas-frecuentes#pf04

² http://www.elderecho.com/tribuna/administrativo/Ley_de_Transparencia_11_758680001.html

Las **entidades obligadas a suministrar información** son todas las Administraciones Públicas, entidades del sector público, órganos constitucionales, Fundaciones del Sector Público, Asociaciones constituidas por Administraciones públicas, Sociedades mercantiles con participación pública mayoritaria, partidos políticos, sindicatos, organizaciones sindicales y cualquier entidad que perciba ayudas públicas.

Para dar cumplimiento a esta ley, se ha creado el **Portal de Transparencia** (<http://transparencia.gob.es/>) como plataforma mediante la cual se puede acceder a la información de la Administración General del Estado. Esta plataforma contiene estadísticas acerca de la información solicitada con mayor frecuencia por los ciudadanos en ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Asimismo, destacar que existen una serie de **límites** en la obligación de publicar la información. Estos límites se centran en la seguridad nacional, defensa, relaciones exteriores, seguridad pública, prevención, investigación y sanción de los ilícitos, administrativos o disciplinarios, igualdad en las partes en procesos judiciales, funciones administrativas de vigilancia, inspección y control, intereses económicos y comerciales, política económica o monetaria, secreto profesional y propiedad intelectual industrial, protección del medio ambiente o protección de datos personales. Para ello, ha de verificarse si las publicaciones afectan a estos límites.

En caso de que un ciudadano solicite información y ésta es denegada, se podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen gobierno (órgano independiente que tiene entre sus funciones el velar por el correcto cumplimiento de las disposiciones de Ley). Con todo esto, se pretende que los ciudadanos tengan un mejor conocimiento acerca del destino de gran parte de los fondos públicos; aspecto que en los últimos años está siendo muy reclamado por la sociedad.

Para concluir con este apartado, a continuación se resume la posición y **consideraciones de la organización Transparencia Internacional España (TI-España)** (<http://www.transparencia.org.es/>) sobre la nueva Ley de Transparencia. Transparencia Internacional España (2013) considera que la nueva Ley de Transparencia va a suponer un avance social y una mejora en la participación ciudadana y en la calidad democrática en nuestro país. Sin embargo, TI-España tiene una opinión negativa en cuanto al conjunto de partidos políticos ya que considera que no han hecho

los esfuerzos necesarios para llegar a un acuerdo en cuanto a la tramitación de enmiendas y en la aprobación de esta Ley.

Según TI-España, las principales deficiencias de esta ley son las siguientes:

1. No se contempla ningún apartado que recoja infracciones ni sanciones a políticos y funcionarios públicos por el incumplimiento de las normas de transparencia.
2. Se establece un régimen de silencio administrativo negativo que respeta poco el derecho de los ciudadanos a tener una respuesta explícita por parte de la Administración.
3. Hay una limitación en cuanto al acceso de información que puede perjudicar a cuestiones relacionadas con campos como “intereses económicos”, “política económica y monetaria” o “protección al medio ambiente”.
4. Existe una obligación para las Administraciones públicas de publicar solo la relación de sus bienes inmuebles, por lo que no se exige publicar la totalidad del patrimonio, por lo que hay información que queda oculta para los ciudadanos.
5. El nuevo Consejo de Transparencia y Buen Gobierno tiene un notable déficit de independencia, dado que el presidente es nombrado por el Gobierno y solo se necesita mayoría simple para su refrendo.

Como conclusión, decir que TI-España va a hacer un esfuerzo para que los ciudadanos e instituciones puedan conocer los contenidos y derechos que otorga la Ley de Transparencia con el objetivo de que puedan ejercitar de forma eficaz su derecho a saber y puedan participar en el devenir de las instituciones del sector público y entidades incluidas en esta Ley de Transparencia.

2.2 ESTUDIOS PREVIOS

En este apartado se resumen los principales trabajos académicos que estudian el nivel de transparencia mediante la divulgación de información financiera en Internet en nuestro país, y que me han servido de ayuda a la hora de la elaboración de mi trabajo.

- 1. Nuevos enfoques de la rendición de cuentas para las entidades públicas, Estudio de la difusión de información a través de Internet por las entidades locales catalanas.* (Martínez, 2005).

Este estudio se encuentra dividido en dos partes. En la primera, trata de analizar los nuevos conceptos de responsabilidad y rendición de cuentas adoptados durante los últimos años en el ámbito empresarial y su traslación a las entidades del sector público. La segunda parte aborda un estudio empírico de rendición de cuentas al ciudadano mediante la divulgación en Internet de los municipios catalanes con población superior a 50.000 habitantes. Como conclusión de este estudio, destacar que el nivel de difusión de información financiera a través de Internet para los municipios catalanes es pobre, la estructura no es fácilmente accesible a los ciudadanos y la información más suministrada es el presupuesto aprobado del ejercicio. Por último, pone de manifiesto que, en general, los grandes ayuntamientos catalanes no consideran Internet como un canal prioritario en la rendición de cuentas, a excepción de Barcelona, y no existe una relación significativa entre tamaño de los municipios catalanes y nivel de difusión de información financiera.

- 2. ¿Está promoviendo el e-goverment una administración pública más transparente? Una visión más global.* (Pina y Torres, 2008).

Este artículo pretende acercar a los profesionales de la contabilidad y la auditoría pública a las principales conclusiones obtenidas hasta ahora en los trabajos académicos sobre el uso de las TICs en el sector público (e-goverment). En concreto, el artículo concluye que la oferta de servicios on-line por parte del sector privado y la demanda de los ciudadanos están presionando a las administraciones públicas para que innoven en la forma de relacionarse con los ciudadanos. Actualmente el e-goverment se define como el uso de las TICs y de Internet para la mejora del gobierno de las entidades públicas, siendo una evolución en las expectativas sobre lo que el uso de las TICs puede aportar a los programas de reforma del sector público.

3. La difusión de información financiera pública en Internet. (AECA, 2013).

En el documento se analizan los factores que explican la demanda de información financiera pública así como las necesidades de información de los principales usuarios. Además se lleva a cabo un análisis de la divulgación on-line de información financiera pública que están realizando las principales entidades gubernamentales. Este trabajo destaca la labor por parte de los investigadores españoles que solicitan información económico-financiera a los departamentos de intervención de los ayuntamientos. Gracias a estas peticiones parece que se está produciendo un cambio de tendencia, favoreciendo mayores niveles de transparencia por parte de las entidades. Aun así, este documento concluye que se espera un gran esfuerzo por parte de las Administraciones españolas en mejorar en rendición de cuentas financieras a través de Internet.

4. Nivel de divulgación de la información financiera, presupuestaria y de gestión en las páginas webs de las capitales de provincias españolas. (Fernández y Gutiérrez, 2009).

El artículo analiza el nivel de implantación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en los ayuntamientos de los municipios españoles. Para ello, se elaboran unos índices de información y se estudia el contenido y divulgación de la información contable, presupuestaria y de gestión con el fin de detectar las principales debilidades y proponer así las cualidades necesarias que han de presentar las páginas webs. De los resultados que se extraen del artículo, cabe destacar que el índice de divulgación global por ayuntamiento de la información contable, presupuestaria y de gestión de las provincias españolas es muy bajo (33,87%) lo que revela la escasa preocupación por parte de los ayuntamientos españoles en ofrecer información en materia económico- financiera.

5. El índice de transparencia de los ayuntamientos: objetivos y resultados de una experiencia reciente. (Lizcano, 2009 y <http://www.transparencia.org.es/>).

Este estudio hace referencia al índice de transparencia de los Ayuntamientos elaborado por TI-España. TI-España ha establecido este indicador como consecuencia de las necesidades sociales de una mayor transparencia municipal para llevar a cabo un estudio profundo de la información que proporcionan al público y lo que están dispuestos a proporcionar en caso de que se solicite. El índice de transparencia de los

ayuntamientos elaborado por TI-España supone una iniciativa de la sociedad civil, que aspira a fomentar la apertura informativa de los ayuntamientos mediante un modelo que fomenta la competencia positiva entre ayuntamientos y favorecen la imagen de transparencia y cercanía a los ciudadanos.

6. Determinantes de la divulgación de información contable a través de Internet por parte de los gobiernos locales. (Carcaba y García, 2008).

Este estudio tiene por objetivo identificar los factores que determinan el grado en que las entidades públicas divultan información financiera a través de Internet. Para ello, se establecen unas hipótesis mediante las cuales se determina la existencia de relaciones estadísticamente significativas entre difusión on-line de datos financieros y tamaño del municipio, nivel de endeudamiento, inversiones, competencia política y notoriedad de la entidad local.

7. Rendición de cuentas en los ayuntamientos españoles a través de indicadores de gestión. (Royo, Acerete y Martí, 2012).

El objetivo de este estudio es evaluar en qué medida los ayuntamientos españoles hacen uso de los indicadores para rendir cuentas. El estudio indica que la mayoría de los ayuntamientos españoles presentan indicadores financieros y presupuestarios, pero pocos divultan indicadores de gestión.

En base a toda la literatura previa recopilada cabe decir que, a rasgos generales, la divulgación de información financiera por parte de las administraciones en España es pobre a pesar de que en los últimos años y como consecuencia de la crisis económico-financiera, se ha observado una evolución positiva debido a un mayor interés por parte de los ciudadanos en conocer cuál es la gestión de los fondos públicos.

Por otro lado, la mayoría de los ayuntamientos presentan indicadores financieros y presupuestarios, y son muy pocos los que publican indicadores de gestión. Para finalizar, cabe decir que los estudios previos parecen apuntar a la existencia de existen relaciones significativas entre la difusión de información en Internet y las siguientes variables: tamaño de población, competencia política, nivel de inversión y presupuesto por habitante de los municipios (o nivel de renta).

2.3 VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LA DIFUSIÓN ON-LINE DE INFORMACIÓN FINANCIERA PÚBLICA.

Según la Asociación Española de Administración y Dirección de Empresas (AECA, 2013), existen una serie de beneficios e inconvenientes respecto al uso de las nuevas tecnologías en el sector público.

Entre las principales ventajas, cabe destacar las siguientes:

- **Mayor interacción:** La prestación de servicios públicos y la difusión on-line de la información permite una mejor relación entre la Administración y los ciudadanos mediante páginas webs y correos electrónicos que facilitan una respuesta rápida por parte de la Administración ante la demanda de éstos.
- **Mayor accesibilidad:** La información y los servicios están disponibles las 24 horas del día. Además, facilita el acceso a personas con discapacidad, y se facilita la divulgación de información en otros idiomas.
- **Mayor eficacia y eficiencia:** Las TICs permiten una mejora en la prestación de servicios públicos lo que repercute en un ahorro en costes y tiempo.
- **Mayor transparencia:** El acceso por parte de los ciudadanos a la información financiera divulgada en la web, les permite conocer y evaluar el desempeño de la Administración y sus gobernantes y, como consecuencia, mejorar la rendición de cuentas de las Administraciones Públicas.
- **Mayor responsabilidad:** Las declaraciones de privacidad y las políticas de seguridad de la información contribuyen a que los ciudadanos tengan una opinión más favorable de las administraciones.
- **Mayor participación de los ciudadanos** a través de foros, tablones de anuncios o chats, entre otros.

Todo lo anterior, a su vez, permitirá incrementar los niveles de confianza de los ciudadanos en la administración, y una serie de ventajas concretas con respecto a

presentar la información financiera en formato papel (posibilidad de llegar a un mayor número de usuarios a un coste reducido, facilitar el acceso a información de múltiples años sin restricciones horarios, permitir la introducción de atributos que hagan más atractiva y comprensible la información, así como facilitar la reutilización de la información por parte del usuario final).

Sin embargo pueden existir una serie de consecuencias negativas de la divulgación de información financiera online (AECA, 2013, p. 29).

- **Contenido no deseado de la web.**
- **Problemas de seguridad y privacidad.**
- **Costes fijos por la divulgación de información**, que pueden ser un obstáculo para las entidades de menor tamaño y volumen de recursos.

Por último, como apunte añadido, destacar la importancia de que los portales de transparencia de los ayuntamientos deben facilitar el acceso a la información. Para ello, resulta conveniente que aparezca un acceso directo al mismo en la página de inicio del ayuntamiento, o que la documentación facilitada esté bien estructurada y utilice formatos que faciliten la reutilización de la información (formatos en forma de hoja de cálculo, en lugar de pdfs escaneados como imagen, por ejemplo)..

3. METODOLOGÍA.

En este apartado se detalla la metodología aplicada para llevar a cabo el análisis empírico de divulgación de información económico-financiera a través de Internet. La muestra de ciudades se ha tomado de las tres comunidades autónomas más grandes en términos de población, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE)³ para el año 2015: Andalucía, que representa un 17,96% del total de la población española, Cataluña, que representa un 16,08 % y Madrid, que representa un 13,80%. Estas tres comunidades representan prácticamente la mitad de la población española, con un 47,83% (véase Anexo I).

³ www.ine.es

En cuanto a la muestra de municipios, se han escogido los quince más grandes por Comunidad Autónoma (véase Anexo II). Los datos de población se han obtenido del INE, en concreto del apartado demografía (cifras oficiales de población). El rango de población de los municipios varía desde 45.444 habitantes (Figueres, Cataluña) hasta 3.165.235 habitantes (Madrid), (véase Anexo II). Se han seleccionado municipios grandes ya que, de acuerdo a la normativa vigente, estas entidades están sometidas a un mayor grado de exigencia tanto a nivel de prestación de servicios (Ley 7/1985) como de revelación de información (Orden 4041/2004).

Una vez seleccionada la muestra, se procedió a analizar las webs de los cuarenta y cinco ayuntamientos durante el periodo comprendido entre Octubre y Enero de 2015. El análisis empírico realizado tiene por finalidad medir el nivel de transparencia de los municipios más grandes de cada comunidad autónoma, a través de una serie de ítems (véase el Anexo III).

Los ítems analizados son 20, que pueden dividirse de acuerdo a la siguiente estructura: información presupuestaria, información económico-financiera y otra información adicional. De acuerdo con el Documento de AECA (2013) sobre difusión de Información financiera pública en Internet:

- La información de carácter presupuestario es muy importante para que los ciudadanos conozcan la gestión presupuestaria llevada a cabo por la Administración Pública. Incluye datos de presupuesto aprobados y ejecutados.
- La información económico-financiera es indispensable para que los ciudadanos tengan conocimiento de cuál es la situación económico-financiera de la Administración pública y evaluar el uso que los responsables políticos y gestores públicos están haciendo de los fondos públicos.
- La información adicional ha de ser útil para que los ciudadanos se formen una opinión razonada acerca de la situación financiera que ostenta la Administración Pública.

Dentro de la información de carácter presupuestario he incluido cinco partidas que corresponden a la aprobación y ejecución del presupuesto actual así como de ejercicios anteriores e informes de estabilidad presupuestaria (veáse Anexo III).

En información económico-financiera he incluido doce partidas entre las que cabe destacar las cuentas anuales del ejercicio actual y de ejercicios anteriores, el importe consolidado de la deuda pública municipal, la variación del endeudamiento público, así como indicadores financieros, presupuestarios y de gestión. También podemos encontrar partidas que hacen referencia al coste y rendimiento de los servicios (véase Anexo III). Para concluir, en otra información adicional aparecen tres partidas: información sobre subvenciones, pago a proveedores y remuneraciones de altos cargos (veáse Anexo III).

En cuanto al criterio de codificación utilizado, se ha otorgado 1 punto en el caso de que el municipio analizado contenga la variable en su web, y un 0 si dicha variable no está disponible en la web. De esta manera, en caso de que un ayuntamiento divulgue todos los ítems obtendría una puntuación máxima de 20 puntos, mientras que en el caso de que no publique ninguno de los ítems la puntuación será 0.

Para cada ayuntamiento, se ha calculado una puntuación total en términos de transparencia que he calculado como la razón de la suma de las puntuaciones de los ítems individuales sobre el total de los ítems analizados (20).

En cuanto a la metodología aplicada para analizar los datos, en primer lugar se han calculado tablas de frecuencias de divulgación de cada ítem, de forma agregada y por comunidad autónoma. Además, se ha elaborado un ranking de transparencia municipal (también por comunidad autónoma y global).

Por último, el análisis univariante se ha basado en el análisis de correlaciones entre tres variables cuantitativas (tamaño del municipio, presupuesto por habitante y deuda por habitante) y la puntuación en materia de trasparencia. Asimismo, se ha analizado la influencia del partido político al que pertenecía el alcalde mediante el test de Kruskal-Wallis. El objetivo de este análisis univariante ha sido analizar si existe relación entre estas variables y las puntuaciones obtenidas en materia de transparencia⁴. El análisis se ha llevado a cabo con el programa IBM SPSS Statics, versión 22.

⁴ En un principio la idea era haber llevado a cabo también un análisis multivariante mediante regresiones. No obstante, como los resultados mostrarán posteriormente, la falta de relaciones entre las variables explicativas y las puntuaciones en materia de transparencia no justificaban la utilización de regresiones.

A continuación vamos a explicar la selección de cada una de las variables. La variable dependiente es el nivel de transparencia y las variables independientes son el tamaño de población, el presupuesto/habitante y la deuda/habitante.

- **TAMAÑO DE POBLACIÓN:** El tamaño del municipio ha sido considerado en muchos estudios previos (por ejemplo, Carcaba y García, 2008) como una de las variables determinantes de las prácticas contables y de las características de la divulgación financiera en Internet.
- **PRESUPUESTO/HABITANTE⁵:** Esta variable fue seleccionada ya que en el estudio realizado por Martínez (2005) se ponía de manifiesto que era una variable con un alto poder explicativo del modelo planteado, con una significatividad del 60%.
- **DEUDA/HABITANTE⁶:** Esta variable fue seleccionada ya que el estudio realizado por Carcaba y García (2008) ponía de manifiesto que, de acuerdo con los postulados de la Teoría de Agencia, los políticos tienen incentivos para reducir el coste de la deuda. La reducción de los costes financieros puede inducir a los políticos a proporcionar información financiera que permita controlar sus acciones.

⁵ Los presupuestos de los municipios los he obtenido en la siguiente página:
<http://www.rendiciondecuentas.es/es/index.html>, a excepción de los municipios de Huelva, Algeciras, Jerez de la Frontera y Barcelona que al no estar disponible la información del presupuesto, la he obtenido a través de la web de sus respectivos ayuntamientos

⁶ Datos extraídos de:
<http://www.minhap.gob.es/esES/Areas%20Tematicas/Administracion%20Electronica/OVEELL/Paginas/DeudaViva.aspx>

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 RESULTADOS GLOBALES

En este apartado, se presentan los resultados obtenidos. En primer lugar, la Tabla 4.1.1 presenta los porcentajes de divulgación de cada uno de los ítems analizados para el total de la muestra.

ÍTEM	Media
1. Presupuesto aprobado	98%
2. Ejecución del presupuesto	64%
3. Ejecución del presupuesto mensual/ trimestral	33%
4. Presupuesto años anteriores	71%
5. Informes de estabilidad presupuestaria	75%
6. Balance	65%
7. Cuenta de pérdidas y ganancias	65%
8. Memoria	65%
9. Cuentas anuales de años anteriores	51%
10. Importe consolidado de la deuda pública municipal	80%
11. Variación del endeudamiento público	75%
12. Indicadores financieros y patrimoniales	66%
13. Indicadores presupuestarios	82%
14. Indicadores de gestión	18%
15. Cuentas consolidadas	45%
16. Informe de auditoría	47%
17. Informe sobre el coste y rendimiento servicios	53%
18. Información subvenciones	40%
19. Periodo de pago a proveedores	42%
20. Remuneraciones altos cargos	9%

Tabla 4.1.1: Porcentajes de divulgación de los ítems analizados

Tal como se desprende de la tabla anterior, existe cierta heterogeneidad en la divulgación de información financiera a través de Internet. A rasgos generales, los ítems que más se divultan en las webs son los presupuestos aprobados, informes de estabilidad presupuestaria, el importe consolidado de la deuda pública municipal, la variación del endeudamiento público e indicadores presupuestarios.

El presupuesto aprobado recoge las previsiones de gastos y las estimaciones de ingresos públicos para un ejercicio presupuestario. En media, el 98% de los ayuntamientos analizados publica el presupuesto aprobado en sus webs. Sin embargo,

he encontrado dificultades a la hora de encontrar la ejecución del presupuesto, ya que solo un 64% lo divulga en sus webs y sólo un 33% lo hace de manera mensual o trimestral.

Otra de las variables que frecuentan en los portales de transparencia de la mayoría de los ayuntamientos es el **informe de estabilidad presupuestaria** (incluido en un 75% de las webs analizadas). El artículo 11.4 de la Ley Orgánica 2/20012 (de 27 de Abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera) establece que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio presupuestario. La estabilidad presupuestaria implica que los recursos corrientes y de capital no financieros deben ser suficientes para hacer frente a los gastos corrientes y de capital no financieros.

El importe consolidado de la deuda pública municipal nos informa acerca del estado y la situación de la deuda total de los ayuntamientos (incluyendo organismos autónomos y empresas públicas). En media, un 80% publica ésta información y un 75% la **variación del endeudamiento público**.

Por último, dentro de las variables que más frecuentan en la divulgación de información financiera cabe destacar los **indicadores presupuestarios**. La mayoría de los ayuntamientos ofrecen información acerca de éstos indicadores en sus portales de transparencia, en concreto un 82% de media. Junto con la aprobación del presupuesto, es la variable que más se divulga por parte de los ayuntamientos. Los indicadores presupuestarios recogen un conjunto de ratios que nos dan información acerca de la ejecución del presupuesto corriente así como la ejecución de presupuestos cerrados. Entre estos indicadores podemos encontrar el gasto por habitante, o el periodo medio de pago/cobro, entre otros.

Sin embargo, existen variables que apenas son divulgadas por los ayuntamientos y con las que he tenido dificultades a la hora de localizarlas en los portales de transparencia: son los indicadores de gestión (divulgados en un 18% de los casos) y remuneraciones a altos cargos (con un 9%). Los **indicadores de gestión** evalúan la economía, eficacia y eficiencia en la prestación de servicios por parte de los Ayuntamientos. Entre los indicadores de gestión encontramos entre otros el coste de servicio por habitante, el número de prestaciones realizadas sobre las prestaciones previstas, entre otros. Por su

parte, las **remuneraciones a altos cargos** solo las publican 3 municipios (Girona, Huelva y Roquetas de Mar).

Por último destacar que un tercio de los municipios analizados no publican sus **cuentas anuales** en sus páginas web.

Como conclusión, decir que casi todos los ayuntamientos publican el presupuesto aprobado (intenciones de gasto), pero solo el 64% publican la ejecución del presupuesto, es decir, en qué se han gastado realmente el dinero. La difusión de las cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y memoria) solo la llevan a cabo en torno al 65% de los municipios. También queda mucho por mejorar en cuanto a la divulgación de información sobre remuneraciones a altos cargos. Además, la mayoría de los ayuntamientos apenas publican indicadores de gestión, y sería conveniente mejorar en este aspecto. Diversos autores como Royo, Acerete y Martí (2011) indican que la publicación de dichos indicadores presenta una serie de beneficios, como la mejora del conocimiento del proceso de prestación de los servicios públicos, ayudar a comparar las actuaciones llevadas a cabo por el ayuntamiento y a promover la responsabilidad y la transparencia de las entidades públicas.

4.2 RANKING DE MUNICIPIOS

En éste apartado voy a elaborar un ranking de municipios por comunidades autónomas y un ranking global para evaluar las puntuaciones y posiciones de los 45 municipios analizados.

POSICIÓN RANKING	MUNICIPIO	POBLACIÓN	PUNTUACIÓN FINAL
1	Madrid	3.165.235	80%
2	Alcobendas	112.188	75%
3	Alcalá de Henares	200.768	65%
4	San Sebastián de los Reyes	83.329	60%
5	Torrejón de Ardoz	126.878	55%
6	Coslada	88.847	45%
7	Rozas de Madrid, Las	92.784	40%
8	Fuenlabrada	195.864	35%
9	Getafe	173.057	35%
10	Pozuelo de Alarcón	84.360	35%
11	Móstoles	205.712	30%
12	Parla	125.323	30%
13	Rivas-Vaciamadrid	80.483	30%
14	Alcorcón	170.336	25%
15	Leganés	186.696	25%
Media: 44%		Desviación típica: 18%	

Tabla 4.2.1: Ranking de Madrid

Dentro de la comunidad de Madrid, los municipios más transparentes en términos de divulgación de información financiera son Madrid capital, con un 80%, y Alcobendas, con un 75%. Madrid publica todos los ítems con excepción del informe de estabilidad presupuestaria, indicadores de gestión e informe sobre coste y rendimiento de servicios. Alcobendas presenta todos los ítems menos los indicadores presupuestarios, de gestión, informe de auditoría, información acerca de subvenciones y remuneraciones a altos cargos. Hemos de tener en cuenta que Alcobendas tiene una población de 112.188 frente a los 3.165.235 de Madrid capital.

Los municipios menos transparentes dentro de la comunidad de Madrid son Alcorcón y Leganés, con una puntuación del 25%. El ayuntamiento de Alcorcón tiene un portal de transparencia muy accesible. Sin embargo, en materia económico-financiera la información es muy escasa, a pesar de que se trata de uno de los municipios más

grandes de la comunidad de Madrid (170.336 habitantes, el 7º más grande en términos de población). El portal de transparencia del ayuntamiento de Leganés, además de presentar muy pocas de las variables analizadas (véase la Imagen 4.2.1), tiene el inconveniente de que la mayoría de los archivos están en formato pdf escaneado como imagen y no permite la opción de copiar y pegar.

Home - Económico-Financiera

Transparencia Económico-Financiera

Concepto Presupuestos	Información y/o Enlaces Presupuestos
	Informes de la Cámara de Cuentas: INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS Y SUS ENTIDADES DEPENDIENTES, EJERCICIOS 2010 Y 2011
	Informes de la Cámara de Cuentas: INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EN MATERIA DE LIMPIEZA VIARIA, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y RECOGIDA DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE LEGANÉS
Ingresos, Gastos y Deudas municipales	Periodo medio de cobro

Imagen 4.2.1: Portal de transparencia del Ayto. de Leganés

El resto de municipios son muy poco transparentes ya que analizando las puntuaciones, solo 5 de ellos tienen una puntuación igual o superior al 50%.

POSICIÓN RANKING	MUNICIPIO	POBLACIÓN	PUNTUACIÓN FINAL
1	Roquetas de Mar	91.682	95%
2	Almería	193.351	75%
3	Sevilla	696.676	75%
4	Cádiz	121.739	70%
5	Chiclana de la Frontera	82.298	70%
6	Huelva	147.212	70%
7	Marbella	138.679	70%
8	Málaga	566.913	60%
9	Jaén	115.837	55%
10	Algeciras	117.974	45%
11	Jerez de la Frontera	212.226	45%
12	Córdoba	328.041	30%
13	Granada	237.540	10%
14	Utrera	52.437	10%
15	Dos Hermanas	130.369	0%
Media: 52%		Desviación típica: 28%	

Tabla 4.2.2: Ranking de Andalucía

En Andalucía el municipio más transparente que ronda casi la máxima puntuación es Roquetas de Mar, con una puntuación del 95%. Este ayuntamiento divulga todas las variables analizadas, excepto los indicadores de gestión, que como ya se ha explicado anteriormente, apenas son divulgados en el conjunto de la muestra. Roquetas de Mar tiene una población de 91.682 habitantes frente a la capital (Sevilla) que a pesar de tener 696.676 habitantes tiene una puntuación inferior al 75%. En éste caso, más de la mitad de los municipios (el 60%, 9 de los 15 analizados) tiene una puntuación igual o superior al 50%.

Los dos municipios que apenas presentan información financiera en su web son Utrera y Dos Hermanas. Utrera solo publica los presupuestos aprobados y Dos Hermanas y no posee portal de transparencia. Por otro lado, tanto Granada como Utrera tienen portales de transparencia en los que la información es prácticamente inaccesible y únicamente divultan los presupuestos aprobados.

POSICIÓN RANKING	MUNICIPIO	POBLACIÓN	PUNTUACIÓN FINAL
1	Barcelona	1.602.386	90%
2	Sant Cugat del Vallès	87.118	90%
3	Girona	97.227	90%
4	Mollet del Vallès	51.719	85%
5	Sabadell	207.444	85%
6	Terrassa	215.517	85%
7	Lleida	139.176	85%
8	Cornellá de Llobregat	86.234	80%
9	Mataró	124.280	80%
10	Rubí	74.353	80%
11	Hospitalet de Llobregat, L'	253.518	70%
12	Tarragona	132.199	70%
13	Santa Coloma de Gramenet	118.738	65%
14	Reus	104.962	65%
15	Figueres	45.444	10%
Media: 75%		Desviación típica: 20%	

Tabla 4.2.3: Ranking de Cataluña

En la comunidad de Cataluña, los municipios más transparentes son Barcelona, Sant Cugat del Vallès y Girona con una puntuación del 90%. Sant Cugat del Vallès no presenta la ejecución del presupuesto, pero es de los pocos municipios que sí presenta

información acerca de los indicadores de gestión. Girona presenta todas las variables a excepción de dichos indicadores. En éste caso, 14 de los 15 municipios tienen unas puntuaciones superiores al 65%. El único municipio que tiene una puntuación baja es Figueres, dado que solo ofrece información acerca de los presupuestos aprobados, tal y como podemos ver en la Imagen 4.2.2.



Imagen 4.2.2: Información económico-financiera del Ayto. de Figueres

A la vista de los resultados presentados, es evidente que Cataluña es la comunidad más transparente de las tres analizadas. Sin embargo, tengo que destacar que, a pesar de que en la mayoría de los ayuntamientos de Cataluña la página web muestra la opción de navegar por la misma en castellano, la mayor parte de los documentos pdf referidos a información financiera sólo están disponibles en catalán, lo cual es un inconveniente a la hora de consultar dicha información.

A continuación se presenta el ranking global con los 45 municipios analizados, con sus respectivas puntuaciones y con la posición que ocupan.

POSICIÓN RANKING	MUNICIPIO	CC.AA	PUNTUACIÓN FINAL
1	Roquetas de Mar	Andalucía	95%
2	Barcelona	Cataluña	90%
3	Sant Cugat del Vallès	Cataluña	90%
4	Girona	Cataluña	90%
5	Mollet del Vallés	Cataluña	85%
6	Sabadell	Cataluña	85%
7	Terrassa	Cataluña	85%
8	Lleida	Cataluña	85%
9	Madrid	Madrid	80%
10	Cornellá de Llobregats	Cataluña	80%
11	Mataró	Cataluña	80%
12	Rubí	Cataluña	80%
13	Alcobendas	Madrid	75%
14	Almería	Andalucía	75%
15	Sevilla	Andalucía	75%
16	Cádiz	Andalucía	70%
17	Chiclana de la Frontera	Andalucía	70%
18	Huelva	Andalucía	70%
19	Marbella	Andalucía	70%
20	Hospitalet de Llobregat, L'	Cataluña	70%
21	Tarragona	Cataluña	70%
22	Alcalá de Henares	Madrid	65%
23	Santa Coloma de Gramenet	Cataluña	65%
24	Reus	Cataluña	65%
25	San Sebastián de los Reyes	Madrid	60%
26	Málaga	Andalucía	60%
27	Torrejón de Ardoz	Madrid	55%
28	Jaén	Andalucía	55%
29	Coslada	Madrid	45%
30	Algeciras	Andalucía	45%
31	Jerez de la Frontera	Andalucía	45%
32	Rozas de Madrid, Las	Madrid	40%
33	Fuenlabrada	Madrid	35%
34	Getafe	Madrid	35%
35	Pozuelo de Alarcón	Madrid	35%
36	Móstoles	Madrid	30%
37	Parla	Madrid	30%
38	Rivas Vaciamadrid	Madrid	30%
39	Córdoba	Andalucía	30%
40	Alcorcón	Madrid	25%
41	Leganés	Madrid	25%
42	Granada	Andalucía	10%
43	Utrera	Andalucía	10%
44	Figueres	Cataluña	10%
45	Dos Hermanas	Andalucía	0%

Tabla 4.2.4: Ranking total de municipios

Como conclusión decir que el 60% de los municipios presenta un aprobado (puntuación igual o superior al 50%). Es decir, 27 ayuntamientos publican, al menos, la mitad de los ítems analizados, mientras que el 40% restantes presentan una puntuación inferior. De los municipios con una puntuación superior al 50%, el 18% son de Madrid, el 32% son de Andalucía, y el 50% son de Cataluña. El municipio más transparente es Roquetas de Mar seguido de Barcelona y Sant Cugat del Vallés; y el que menos Dos Hermanas, tal y como he comentado anteriormente.

Tras analizar los datos, cabe destacar que la mayoría de los ayuntamientos presenta una información muy escasa en lo que se refiere a divulgación de información económico-financiera y deberían de hacer un esfuerzo por mejorar sus niveles de transparencia en esta materia, especialmente los municipios de la comunidad de Madrid.

4.3 COMPARACIÓN ENTRE COMUNIDADES

En éste apartado vamos a analizar las características más destacables de cada Comunidad Autónoma en términos de divulgación de información financiera. En primer lugar, tal y como podemos ver en la tabla 4.3.1, hemos recogido las puntuaciones medias, máximos, mínimos y desviaciones típicas de cada comunidad autónoma así como para el total de la muestra.

A la vista de los resultados, la comunidad que tiene mayor puntuación media es Cataluña con un 75%. Es un dato bastante alto ya que supera al total de la muestra y está muy por encima de Madrid y Andalucía. Sin embargo, observamos que el municipio que presenta mayor puntuación no se encuentra en Cataluña, sino en Andalucía (Roquetas de Mar, como se ha comentado anteriormente, con un 95%). A su vez, en Andalucía también se ubica el municipio con peor puntuación de los analizados, dado que no tiene portal de transparencia y la puntuación es de 0% (Dos Hermanas). Atendiendo a las desviaciones típicas, observamos que existe una variabilidad elevada en las puntuaciones medias de todos los municipios. Sin embargo, observamos que las puntuaciones medias de los municipios andaluces son mucho más heterogéneas que el resto.

	Madrid	Andalucía	Cataluña	Total MUESTRA
Puntuación media	44%	52%	75%	57%
Máximo	80%	95%	90%	95%
Mínimo	25%	0%	10%	0%
Desviación típica	18%	28%	20%	26%

Tabla 4.3.1: Puntuaciones medias, máximos, mínimos, desviaciones típicas de Madrid, Andalucía, Cataluña y total de la muestra.

A continuación, vamos a realizar un análisis comparado de la divulgación de cada uno de los ítems individuales, comenzando por la comunidad autónoma más transparente que es Cataluña, y finalizando con Madrid, que es la menos transparente, basándonos en la información recogida en la tabla 4.3.2.

ÍTEM	Madrid	Andalucía	Cataluña	Media
1. Presupuesto aprobado	100%	93%	100%	98%
2. Ejecución del presupuesto	53%	53%	87%	64%
3. Ejecución del presupuesto mensual/ trimestral	20%	20%	60%	33%
4. Presupuesto años anteriores	80%	40%	93%	71%
5. Informes de estabilidad presupuestaria	80%	73%	73%	75%
6. Balance	40%	67%	87%	65%
7. Cuenta de pérdidas y ganancias	40%	67%	87%	65%
8. Memoria	40%	67%	87%	65%
9. Cuentas anuales de años anteriores	33%	33%	87%	51%
10. Importe consolidado de la deuda pública municipal	87%	60%	93%	80%
11. Variación del endeudamiento público	80%	53%	93%	75%
12. Indicadores financieros y patrimoniales	33%	73%	93%	66%
13. Indicadores presupuestarios	80%	73%	93%	82%
14. Indicadores de gestión	7%	7%	40%	18%
15. Cuentas consolidadas	20%	47%	67%	45%
16. Informe de auditoría	13%	40%	87%	47%
17. Informe sobre el coste y rendimiento servicios	20%	53%	87%	53%
18. Información subvenciones	7%	60%	53%	40%
19. Periodo de pago a proveedores	53%	47%	27%	42%
20. Remuneraciones altos cargos	0%	13%	13%	9%

Tabla 4.3.2: Comparativa entre Madrid, Andalucía, Cataluña.

Cataluña es la comunidad más transparente, sin embargo el acceso a los portales de transparencia no es inmediato. A pesar de que la página esté disponible en castellano, los archivos se descargan en catalán y eso es un inconveniente a la hora de estudiar la información. En cuanto a información presupuestaria el 100% de los municipios analizados publican presupuesto aprobado mientras que solo un 87% publica la

ejecución del presupuesto. Aun así, cabe destacar que los municipios de Cataluña publican con mayor frecuencia la ejecución del presupuesto que el resto de los municipios andaluces y madrileños, que tal y como podemos ver en la tabla 4.3.2 tienen unos porcentajes del 53%. Además, Cataluña presenta con mayor frecuencia datos sobre la ejecución del presupuesto (un 60% de los municipios catalanes publica la ejecución del presupuesto con una periodicidad mensual o trimestral, mientras que en Madrid y Andalucía este porcentaje solo asciende al 20%). En cuanto a información económico-financiera, el 87% presenta estados contables (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria). Es un dato significativo ya que Madrid apenas publica este tipo de información dado que su puntuación es de un 40% y Andalucía de un 67%. Esta información es muy importante ya que nos proporciona información acerca del resultado económico y de los principales activos y pasivos, y puede ser una información muy interesante para los ciudadanos. Un 93% publica el importe consolidado de la deuda pública municipal y la variación del endeudamiento público. El 93% publica indicadores presupuestarios y financieros y sólo un 40% indicadores de gestión, aunque también es un dato que está muy por encima de la media. Además, un 67% presenta cuentas consolidadas. Como podemos observar, también se trata de un porcentaje muy elevado respecto a Madrid (20%) y Andalucía (47%). El 87% publican el informe de auditoría y el informe sobre el coste y rendimiento de servicios, lo cual también es un porcentaje muy elevado en comparación con las otras dos comunidades.

En cuanto a información adicional, el 53% publica información sobre subvenciones, el 27% publica periodo de pago a proveedores (en este caso el porcentaje está por debajo de Madrid y Andalucía) y el 13% publica las remuneraciones altos cargos.

En el caso de **Andalucía**, la mayoría de los municipios presenta portal de transparencia. El ítem con mayor frecuencia de divulgación es el presupuesto aprobado (93%), mientras que el elemento divulgado con menor frecuencia son los indicadores de gestión (7%). En cuanto a información presupuestaria, el 93% publica el presupuesto aprobado, el 53% publica ejecución del presupuesto, y solamente un 40% publica presupuesto de años anteriores, lo cual llama la atención en comparación con el resto de comunidades. Apenas existen diferencias en la publicación de los informes de estabilidad presupuestaria ya que lo publican un 73% de los municipios andaluces frente a un 73% en Cataluña y un 80% en Madrid. Hoy en día la estabilidad presupuestaria

constituye un requisito necesario para garantizar la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas, por lo que debería mejorarse en este aspecto.

En cuanto a información económico-financiera, el 67% publica balance y cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que un 63% publican la memoria. Sólo un 33% publican cuentas de años anteriores. El 60% publican información acerca de la deuda pública municipal y el 53% variación del endeudamiento público. Estas cifras deberían de mejorarse porque están muy por debajo de Madrid y Cataluña y además, como se ha comentado anteriormente, es una información que potencialmente puede resultar muy interesante para la ciudadanía. El 73% publica indicadores presupuestarios y financieros mientras que indicadores de gestión solo publican un 7%. El 47% publica cuentas consolidadas, el 40% informes de auditoría, y el 53% información sobre coste de rendimiento y servicios.

En cuanto a otra información adicional el 60% publica información sobre subvenciones, un 47% información acerca del pago a proveedores y un 13% las remuneración a altos cargos. Un dato significativo es la publicación de subvenciones, ya que es la comunidad que más información proporciona.

Madrid es la única comunidad junto con Cataluña en la que todos los municipios presentan sus presupuestos aprobados y la única en la que ningún municipio publica las remuneraciones a altos cargos. Los portales de transparencia están a la vista del solicitante y en la mayoría de municipios la información está presentada de manera clara y ordenada. A continuación podemos ver un ejemplo, del ayuntamiento de Parla (ver Imagen 4.3.1).

+ CIUDAD
+ EL AYUNTAMIENTO
> Alcaldesa
> Organización Municipal
> Pleno Municipal
> Junta Gobierno Local
> Órganos de Participación
> Normativa Municipal
+ Transparencia
> Información sobre la corporación municipal
> Relaciones con los ciudadanos y la sociedad
> Transparencia económico-financiera
> Contrataciones y costes de los servicios
> Transparencia en materias de urbanismo, obras públicas y medio ambiente
> Indicadores nueva Ley de Transparencia

TRANSPARENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA

- 35. [Se publican las Modificaciones presupuestarias aprobadas por el Pleno municipal, o por la Junta de Gobierno, Alcalde o Concejal Delegado.](#)
- 36. [Se publican los Presupuestos de los órganos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales.](#)
- 37. [Se publican los informes en relación con la estabilidad presupuestaria emitidos por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.](#)
- 38. [Autonomía fiscal \(Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios / Derechos reconocidos netos totales\).](#)
- 39. [Capacidad o necesidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria \(superávit o déficit\) - \(Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera\).](#)
- 40. [Ingresos fiscales por habitante \(Ingresos tributarios/Nº habitantes\).](#)
- 41. [Gasto por habitante \(Obligaciones reconocidas netas / Nº habitantes\).](#)
- 42. [Inversión por habitante \(Obligaciones reconocidas netas / Nº habitantes\).](#)
- 43. [Periodo medio de cobro \(Derechos pendientes de cobro \(Cap. I a III\) x 365 / Derechos reconocidos netos\).](#)
- 44. [Se publican los informes trimestrales relativos a las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales de pago a proveedores \(art. 16.7 Orden Ministerial HAP/2012/2015\).](#)
- 45. [Se publica el importe de la deuda pública municipal consolidada y su evolución en comparación con ejercicios anteriores.](#)

Imagen 4.3.1: Portal de Transparencia del Ayto de Parla

En cuanto a información presupuestaria, el 100% publica presupuestos aprobados, casi la mitad (53%) publica la ejecución del presupuesto. Un 80% publica los presupuestos de años anteriores e informe de estabilidad presupuestaria.

En cuanto a información económico-financiera, es la comunidad que menor información presenta acerca de los estados contables ya que su puntuación es solamente un 40% mientras que la media es del 65%. El 87% publica el importe de la deuda pública municipal y un 80% la variación del endeudamiento público. En cuanto a indicadores, sobre todo se publican indicadores presupuestarios (80%), los financieros solo los publican un 33% de los municipios madrileños (es una puntuación muy baja ya que Cataluña tiene una puntuación del 93% y Andalucía un 75%) y los de gestión solamente el 7%. El 20% publica cuentas consolidadas, un 13% informes de auditoría y un 20% información acerca del coste y rendimiento de los servicios.

En cuanto a información adicional, el 7% publica información acerca de las subvenciones, siendo la comunidad que menos información aporta acerca de las subvenciones, un 53% informa del pago de proveedores y ningún municipio publica información acerca de remuneraciones a altos cargos.

Como conclusión cabe decir que Cataluña, además de tener las puntuaciones totales medias más altas, obtiene en todos los ítems la mayor puntuación media de divulgación de las tres comunidades, a excepción del periodo de pago a proveedores dónde obtiene una puntuación del 27% frente a Madrid con un 53% y Andalucía con un 47% Andalucía.(véase la tabla 4.3.2).

4.4 ANÁLISIS UNIVARIANTE

En este aparato se pretende estudiar mediante técnicas univariantes si existen relaciones entre 4 posibles variables y la divulgación de información financiera en Internet. Como se ha comentado anteriormente, tres de las variables son de tipo cuantitativo (tamaño del municipio en términos de población, presupuesto por habitante y deuda por habitante) y para ellas se han utilizado un análisis mediante correlaciones de Pearson. La cuarta variable es de tipo cualitativo (partido político) y el análisis se ha basado en el test de Kruskal-Wallis.

A continuación, vamos a explicar los resultados de cada una de las variables para cada comunidad autónoma tal y como podemos observar en la tabla 4.4.1

Coeficientes de Correlación de Pearson			
CCAA	Población	Presupuesto/ habitante	Deuda/habitante
Madrid	0,53 (**)	0,581(**)	0,13
Andalucía	0,13	0,221	0,099
Cataluña	0,24	0,072	-0,148
Media	0,21	0,127	0,004

Nota: ** Correlación significativa al 5%

Tabla 4.4.1: Coeficientes de correlación de Pearson.

TAMAÑO DE POBLACIÓN: Los resultados de la tabla 4.4.1 indican que únicamente para el caso de Madrid existe una correlación significativa al 5% entre el tamaño de población y la puntuación obtenida en términos de transparencia. En la **comunidad de Madrid** el coeficiente de correlación es de 0,53 lo que nos indica que existe una **correlación positiva moderada** y estadísticamente significativa entre la población del municipio y los niveles de transparencia.

En la comunidad de **Andalucía** el coeficiente de correlación es muy pequeño, es de 0,13 por lo tanto hablamos una **correlación positiva débil**, lo cual es indicativo de que apenas existe relación entre las puntuaciones obtenidas por cada municipio y el número de habitantes. Este resultado tiene sentido, ya que como hemos analizado anteriormente el municipio que más puntuación ha obtenido es Roquetas de Mar con un 95% y una población de 91.682, luego no existe relación entre el tamaño de población y las

puntuaciones obtenidas. **Cataluña** presenta un índice de correlación muy similar al de Andalucía (0,21) por lo tanto la correlación como en el caso anterior es **positiva débil** y no existe apenas relación entre las variables. Si observamos la tabla 4.2.3 podemos observar que existen municipios como Mollet del Vallés que con una población del 51.719 tiene una puntuación de 85% mientras que municipios como Reus que tienen casi el doble de población (104.962 habitantes) tiene una puntuación inferior, de un 65%.

Estos resultados pueden ser consecuencia de que hemos trabajado con una muestra de municipios muy grandes, de ahí que apenas existan diferencias significativas en términos de población implicando que las variables no estén correladas.

PRESUPUESTO/HABITANTE. De acuerdo a los resultados de este trabajo, esta variable y la puntuación total solo están relacionadas de forma estadísticamente significativa para el caso de Madrid. El hecho de que presupuesto y puntuación en términos de transparencia no estén correladas puede deberse a que los resultados de los estudios previos son bastante antiguos (año 2005, para el estudio de Martínez), y actualmente el grado de utilización de las páginas web y el grado de exigencia de publicación de información financiera en Internet es mucho mayor. De hecho, este argumento también serviría para explicar la falta de relaciones entre todas las variables analizadas.

DEUDA/HABITANTE: Los resultados nos indican que en Madrid, Andalucía y el total de la muestra la correlación entre estas dos variables es positiva débil (no es estadísticamente significativa). En el caso de Cataluña el coeficiente de correlación es negativo lo que nos vendría a indicar que a mayor deuda menor puntuación, aun así no es significativa.

Por último hemos considerado la variable **PARTIDO POLÍTICO** para estudiar si existía relación entre el color político del alcalde de cada municipio y el grado de transparencia. El Test de Kruskal-Wallis arroja una chi-cuadrado de 3,33 y una significatividad de 0,18 por lo que las variables tampoco estarían correladas. En éste caso puede haber un sesgo, dado que en el caso de partidos nacionalistas sólo contamos con 7 municipios frente a 24 del PP con 24 y 14 del PSOE/IU, tal y como podemos ver en la tabla 4.4.2.

	NACIONALISTAS	PSOE/ PSC/IU	PP	TOTAL
Media	0,62	0,62	0,53	0,57
Mínimo	0,1	0	0,1	0
Máximo	0,9	0,85	0,95	0,95
Desv. Estándar	0,37	0,27	0,21	0,26
Recuento	7	14	24	45
Test de Kruskal-Wallis				
Chi-cuadrado		3,33		
Sig. Asintótica		0,18		

Tabla 4.4.2: Test de Kruskal-Wallis por partidos políticos.

5. CONCLUSIONES

La divulgación de información financiera pública debe adaptarse a las necesidades de los ciudadanos. Las mayores demandas de implicación y participación en la gestión pública y las nuevas tecnologías están permitiendo un cambio en la forma en la que se divulga la información, permitiendo un mayor acceso y personalización de la misma. Para analizar este cambio, en este trabajo se ha presentado un estudio acerca de la divulgación de información financiera de los 45 municipios más grandes de Madrid, Andalucía y Cataluña. Esta investigación aporta información relevante para los ayuntamientos que quieran mejorar sus niveles de rendición de cuentas, ya que se ponen de manifiesto las principales limitaciones y deficiencias encontradas, así como de las comunidades analizadas que muestran las limitaciones de información en sus webs y para posteriores estudios académicos, tal como se comentará más adelante.

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que los niveles de divulgación de información económico-financiera suelen ser modestos o nulos en algunos casos, así como la existencia de una elevada heterogeneidad en las puntuaciones en materia de divulgación de información económico-financiera de los municipios analizados. En cuanto a los contenidos divulgados, predomina la publicación de información presupuestaria, en concreto la publicación de los presupuestos aprobados, siendo menos común la divulgación de información acerca de la ejecución de los presupuestos. Por otro lado, la información económico-financiera propiamente dicha (cuentas anuales) y la divulgación de indicadores de gestión se presentan con mucha menor frecuencia.

También resulta muy llamativo el escaso número de municipios que proporcionan información acerca de las remuneraciones de los altos cargos (9%), siendo este el elemento analizado que presenta menores niveles de divulgación. El análisis de dichas variables por comunidades pone de manifiesto que la Comunidad más transparente en materia económico-financiera es Cataluña, con una puntuación media del 75%, y la menos transparente Madrid, con una puntuación media del 44%. La puntuación media de los 45 municipios analizados es del 57%, y un 40% de los municipios analizados obtienen puntuaciones medias por debajo del 50%. Estos resultados son muy modestos, sobre todo si tenemos en cuenta que se han analizado municipios de gran población, lo que viene a indicar que las entidades locales españolas, en general, todavía tienen que hacer importantes esfuerzos en lo que se refiere a la utilización de Internet como un medio que impulse la transparencia en materia económico-financiera; sobre todo si tenemos en cuenta que la entrada en vigor de la Ley de Transparencia a nivel local y autonómico tiene lugar a finales de este año 2015. En el estudio de rankings por municipios cabe destacar Roquetas de Mar (el municipio con mejor puntuación en términos de transparencia, con un 95%), siendo Figueres el que obtiene una puntuación (0%).

Por otro lado, a lo largo del estudio se ha observado que muchas entidades publican información que no está actualizada, o es incompleta, lo que también es un indicativo de la falta de interés en la divulgación de este tipo de información y de que sigue quedando mucho por mejorar en este ámbito. Con la nueva Ley de Transparencia que entrará en vigor en Diciembre de 2015 cabe esperar mayores niveles de transparencia y quizás los ayuntamientos se esfuerzen más en conseguir una mejora en la publicación de la información. Futuros trabajos deberán analizar si la entrada en vigor de esa Ley realmente sirve para mejorar los niveles de transparencia y, en este sentido, los resultados de este trabajo pueden ser útiles como punto de referencia comparativo.

En relación al análisis univariante llevado a cabo para analizar los posibles factores explicativos de los diferentes niveles de divulgación, se ha llegado a la conclusión de que ninguna de las variables consideradas (tamaño del municipio, presupuesto por habitante, deuda por habitante y partido político del gobierno municipal) es lo suficientemente significativa como para explicar la mayor o menor puntuación en términos de transparencia para el conjunto de los municipios analizados. Por lo tanto,

los resultados parecen apuntar a que los niveles de transparencia dependen de la voluntad política acerca de querer publicar o no este tipo de información por parte de las Administraciones Públicas. Las variables consideradas sí han resultado ser explicativas de los diferentes niveles de divulgación en otros trabajos previos (como Carcaba y García, 2008). Las razones por las que en nuestro trabajo los resultados no arrojan diferencias estadísticamente significativas pueden ser las siguientes. Respecto a la población, estamos trabajando con una muestra de municipios grandes y el hecho de no poder comparar con municipios pequeños hace que apenas exista correlación con la población del municipio. Solo para el caso de Madrid, la población y el presupuesto por habitante es significativo, quizá porque en esta Comunidad es dónde existe una mayor variabilidad en el tamaño de los municipios analizados. Por otro lado, las exigencias de la nueva Ley de Transparencia y las mayores demandas e transparencia han supuesto que la mayoría de ayuntamientos refuerzen la publicación del contenido en sus webs por lo que si comparamos con otro estudios previos que remontan a fechas anteriores, vemos diferencias significativas y por lo tanto parece lógico que tampoco exista relación entre las variables. Hace unos años la divulgación de esta información en las páginas web era prácticamente una excepción o una innovación que se limitaba a los municipios más grandes y con más recursos, pero actualmente todos los municipios están empezando a divulgar algún tipo de dato, aunque con diferencias importantes en la cantidad y calidad de la información suministrada, tal como hemos puesto de manifiesto a lo largo del trabajo. Por último, el partido político que gobierna el municipio tampoco parece influir en los niveles de rendición de cuentas a través de Internet. En este sentido, puede resultar interesante que futuros trabajos analicen si los cambios en la gestión municipal derivados de las recientes elecciones locales se plasman en mejoras en los niveles de rendición de cuentas.

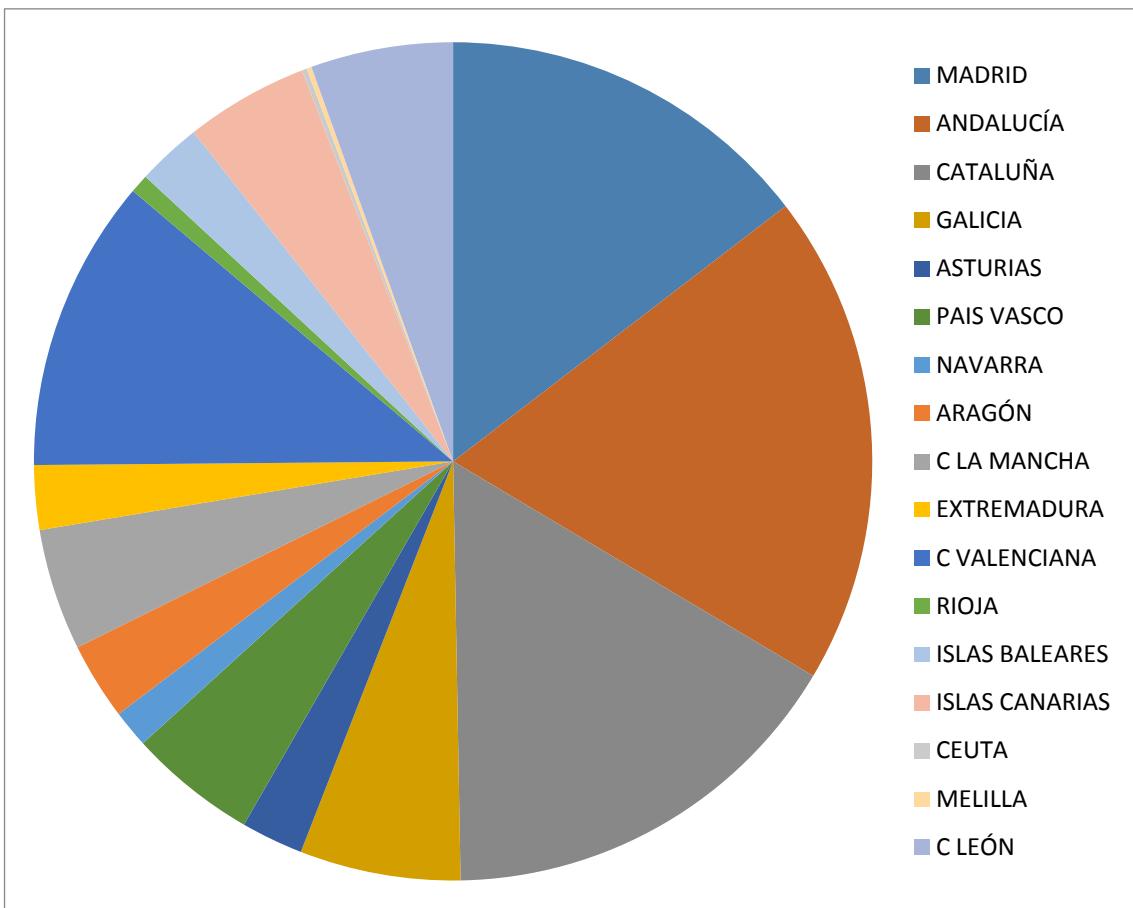
Tras este estudio considero que las administraciones públicas deberían de mejorar en la publicación de información económico-financiera para tratar de recuperar la confianza de los ciudadanos. Deberían de presentar más las cuentas anuales, tanto del último ejercicio, como de ejercicios anteriores, y mejorar en la publicación de indicadores de gestión ya que actualmente son muy pocos los ayuntamientos que facilitan este tipo de información que puede ser muy útil porque sirve para sintetizar y proporcionar datos fácilmente comprensibles sobre la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios prestados.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO MAGDALENO, M Y GARCÍA GRACIA, J: “Evaluación de la transparencia municipal en el principado de Asturias”. *Auditoría pública*, nº64 (2014), pp 75-86.
- CARCABA GARCÍA, A Y GARCÍA GARCÍA, J: “Determinantes de la divulgación de información contable a través de Internet por parte de los gobiernos locales”. *Revista española de financiación y contabilidad*, vol XXXVII, nº137(2008), pp63-84.
- FERNANDEZ FERNANDEZ, J.M, GUTIERREZ LOPEZ, C, Y FERNANDEZ SANTOS, Y: “Nivel de divulgación de la información financiera, presupuestaria y de gestión en las páginas webs de las capitales de provincias españolas”. *Análisis local*, nº86 (2009), pp31-43.
- LIZCANO ALVAREZ, J: “El índice de transparencia de los ayuntamientos: objetivos y resultados de una experiencia reciente”. *Análisis local*, nº86 (2009), pp45-46.
- MARTINEZ GONZÁLEZ, A: “Nuevos enfoques de la rendición de cuentas para las entidades públicas, estudio de la difusión de información a través de Internet por las entidades locales catalanas”. *Auditoría pública*, nº 36 (2005). pp83-100.
- PINA, V Y TORRES, L: “¿Está promoviendo el e-goverment una administración pública más transparente? Una visión más global. *Auditoría pública*, nº44 (2008), pp 89-96.
- RODRIGUEZ, M, ROYO, S, ALCAIDE, L Y CABA, M (2013). “*La difusión de la información financiera pública en Internet*”. AECA, Madrid
- ROYO, S., ACERETE, B. y MARTÍ, C. “Rendición de cuentas en los ayuntamientos españoles a través de indicadores de gestión”. *Presupuesto y Gasto Público*, nº 66, (2012), pp183-198
- www.transparencia.gob.es
- www.ine.es
- www.radiointereconomia.com/2015/04/28/los-ayuntamientos-tendran-a-su-disolucion-un-portal-de-transparencia-local/
- www.transparencia.org.es/

ANEXOS

ANEXO I. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA POR CC.AA



Fuente. www.ine.es (Datos referidos al año 2014).

ANEXO II. LISTA DE MUNICIPIOS ANALIZADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

CC.AA	Municipio	Población	Webs
Andalucía	Almería	193.351	http://www.dipalme.org
Andalucía	Roquetas de Mar	91.682	http://www.aytoroquetas.org
Andalucía	Algeciras	117.974	http://www.algeciras.es
Andalucía	Cádiz	121.739	http://institucional.cadiz.es
Andalucía	Chiclana de la Frontera	82.298	https://www.chiclana.es
Andalucía	Jerez de la Frontera	212.226	http://www.jerez.es
Andalucía	Córdoba	328.041	http://cordoba.es
Andalucía	Granada	237.540	http://www.granada.org
Andalucía	Huelva	147.212	http://www.huelva.es
Andalucía	Jaén	115.837	http://www.aytojaen.es
Andalucía	Málaga	566.913	http://www.malaga.es
Andalucía	Marbella	138.679	http://marbella.es
Andalucía	Dos Hermanas	130.369	http://doshermanas.es
Andalucía	Sevilla	696.676	http://www.sevilla.org
CC.AA	Municipio	Población	Webs
Cataluña	Barcelona	1.602.386	http://www.barcelona.cat
Cataluña	Cornellá de Llobregat	86.234	http://www.cornella.cat/es
Cataluña	Hospitalet de Llobregat, L'	253.518	http://www.l-h.cat/ajuntament
Cataluña	Mataró	124.280	http://www.mataro.cat
Cataluña	Mollet del Vallès	51.719	http://www.molletvalles.cat
Cataluña	Sabadell	207.444	http://www.ayuntamiento.es/sabadell
Cataluña	Santa Coloma de Gramenet	118.738	http://www.gramenet.cat
Cataluña	Sant Cugat del Vallès	87.118	http://www.santcugat.cat
Cataluña	Rubí	74.353	http://rubi.es
Cataluña	Terrassa	215.517	http://www.terrassa.cat
Cataluña	Girona	97.227	http://www2.girona.cat/ca/ajuntament
Cataluña	Figueres	45.444	http://ca.figueres.cat
Cataluña	Lleida	139.176	http://www.paeria.es/cat/ajuntament
Cataluña	Reus	104.962	http://www.reus.cat
Cataluña	Tarragona	132.199	https://www.tarragona.cat
CC.AA	Municipio	Población	Webs
Madrid	Alcalá de Henares	200.768	http://www.ayto-alcaladehenares.es
Madrid	Alcobendas	112.188	http://www.alcobendas.org
Madrid	Alcorcón	170.336	http://www.ayto-alcorcon.es
Madrid	Coslada	88.847	http://coslada.es
Madrid	Fuenlabrada	195.864	http://www.ayto-fuenlabrada.es
Madrid	Getafe	173.057	http://getafe.es
Madrid	Leganés	186.696	http://www.leganes.es
Madrid	Madrid	3.165.235	http://www.madrid.es
Madrid	Móstoles	205.712	http://www.mostoles.es
Madrid	Parla	125.323	http://www.parla.es
Madrid	Pozuelo de Alarcón	84.360	http://www.pozuelodealarcon.org
Madrid	Rozas de Madrid, Las	92.784	http://www.lasrozas.es
Madrid	Rivas-Vaciamadrid	80.483	http://www.rivasciudad.es
Madrid	Torrejón de Ardoz	126.878	http://www.ayto-torrejon.es
Madrid	San Sebastián de los Reyes	83.329	http://www.ssreyes.org

ANEXO III: VARIABLES ANALIZADAS EN LAS PÁGINAS WEB

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

1. Presupuesto aprobado
2. Ejecución del presupuesto
3. Ejecución del presupuesto mensual/ trimestral
4. Presupuesto de años anteriores
5. Informes de estabilidad presupuestaria

INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA

6. Balance
7. Cuenta de pérdidas y ganancias
8. Memoria
9. Cuentas anuales de años anteriores
10. Importe consolidado de la deuda pública municipal
11. Variación del endeudamiento público
12. Indicadores financieros y patrimoniales
13. Indicadores presupuestarios
14. Indicadores de gestión
15. Cuentas consolidadas
16. Informe de auditoría
17. Informe sobre el coste y el rendimiento de los servicios

OTRA INFORMACIÓN:

18. Información sobre subvenciones
19. Información sobre los periodos de pago a proveedores y /o facturas pendientes de pago
20. Remuneraciones altos cargos

ANEXO IV: TABLAS DE DATOS RECOPILADOS

ANDALUCÍA	POBLACIÓN 2014	ÍTEMES																			
		I PRESUPUESTARIA					I. ECONÓMICO- FINANCIERA										OT INFORMACIÓN				
		I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	I19	I20
Almería	193351	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Roquetas de Mar	91682	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
Algeciras	117974	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Cádiz	121739	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0
Chiclana de la Frontera	82298	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	0
Jerez de la Frontera	212226	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0
Córdoba	328041	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Granada	237540	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Huelva	147212	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1
Jaén	115837	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0
Málaga	566913	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	0
Marbella	138679	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0
Dos Hermanas	130369	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sevilla	696676	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0
Utrera	52437	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

CATALUÑA	POBLACIÓN 2014	ÍTEMES																			
		I PRESUPUESTARIA					I. ECONÓMICO- FINANCIERA										OT INFORMACIÓN				
		I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	I19	I20
Cornellá de Llobregats	86234	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0
Barcelona	1602386	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Hospitalet de Llobregat, L'	253518	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0
Mataró	124280	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0
Mollet del Vallès	51719	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0
Sabadell	207444	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1
Santa Coloma de Gramenet	118738	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0
Sant Cugat del Vallès	87118	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Rubí	74353	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0
Terrassa	215517	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Girona	97227	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0
Figueres	45444	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lleida	139176	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0
Reus	104962	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0
Tarragona	132199	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0

MADRID	POBLACIÓN 2014	ÍTEMES																			
		I PRESUPUESTARIA					I. ECONÓMICO- FINANCIERA										OT INFORMACIÓN				
		I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	I19	I20
Alcalá de Henares	200768	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	0
Alcobendas	112188	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1
Alcorcón	170336	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Coslada	88847	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Fuenlabrada	195864	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Getafe	173057	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Leganés	186696	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Madrid	3165235	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0
Móstoles	205712	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Parla	125323	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0
Pozuelo de Alarcón	84360	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0
Rozas de Madrid, Las	92784	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0
Rivas-Vaciamadrid	80483	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Torrejón de Ardoz	126878	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0
San Sebastián de los Reyes	83329	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0

